

VICENTE VALENTIN CARDOZA URZUA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 26

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD
[REDACTED]

Fecha: 01 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO AGENTE DE SEGURIDAD MES JULIO DE 2025.

Total Honorarios: \$:	891.252
14.5 % Impo. Retenido:	129.232
Total:	762.020

Fecha / Hora Emisión: 01/08/2025 08:21



204305170002676FE014

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202508010821

Fecha / Hora Impresión: 01/08/2025 08:21





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 31/07/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 2130

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023, que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°409 de Seguridad Pública de fecha 26 de junio del 2025.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°696/2025.

CONSIDERANDO:

Que, el prestador de Servicios a Honorarios cuenta con experiencia previa y conocimientos específicos en el Apoyo de Patrullaje Preventivo, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse en el Programa Comunitario de Patrullaje preventivo y Monitoreo de Seguridad de Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, contratación en calidad de Honorarios al Sr. Vicente Cardoza Urzúa, RUN N° [REDACTED] para prestar el servicio de APOYO AGENTE DE SEGURIDAD perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública, por 44 horas semanales en sistema de turnos rotativos, desde el 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un monto bruto mensual de \$891.252 pesos.
2. APRUÉBESE, contrato a honorarios del Sr. Vicente Cardoza Urzúa, RUN N° [REDACTED]
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 Programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad.
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- 3.-SEGURIDAD PÚBLICA.
- 4.-REGISTRO SIAPER.
- 5.-INTERESADO.

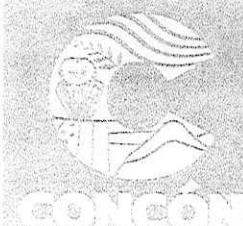




Sra.: Helena Vásquez Miranda.
Director(s) de Seguridad Pública.

Estimado director(s) junto con saludar, presento reporte de gestión del período desde 1 de julio hasta el 31 de julio 2025.

Día	Actividad
1 de julio 2025	• Libre.
2 de julio 2025	• Libre.
3 de julio 2025	• Libre
4 de julio 2025	• Libre.
5 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Se efectúa un patrullaje preventivo participativo volante en el móvil P-04 a cargo de un conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.
6 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Se efectuó patrullaje infantería en fiesta de pescadores “Fiesta San Pedro”. Emitiendo evidencia del evento y generando una sensación de seguridad en el sector público.
7 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Se efectúa un patrullaje preventivo participativo cuadrante 3 móvil P-08 realizando la labor de informante, con un conductor externo como apoyo. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.
8 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Se efectúa un patrullaje preventivo participativo volante en el móvil P-04 a cargo de un conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.
9 de julio 2025	• Libre.
10 de julio 2025	• Libre.
11 de julio 2025	• Libre.
12 de julio 2025	• Libre.
13 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –• Se efectúa patrullaje nocturno volante móvil P-06 a cargo de un conductor de Seguridad Pública realizando la labor de informante. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.• Se concurre a Av. Bosques de Montemar edificio Miro 400 para entrevistarnos con recurrentes sobre un procedimiento derivado por central cámaras del día 12 de julio.



VICENTE CARDOZA URZÚA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

14 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –Se efectúa un patrullaje preventivo participativo volante en el móvil P-04 a cargo de un conductor de seguridad pública, realizando la labor de informante. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.
15 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –Se efectúa el servicio nocturno patrullaje preventivo por toda la comuna, en el móvil P-06 a cargo de un conductor de seguridad pública realizando la labor de informante. Emitiendo la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.Se concurre a los Pinos Oriente con Segunda Transversal NRO. 836 por un incendio estructural en casa, concurre 6ta y 8va compañía de bomberos, y Carabineros de 4ta comisaría de Concón en el móvil RP-6290 a cargo de el Suboficial Fernández quien adopta el procedimiento de rigor.
16 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –Se efectúa el servicio nocturno patrullaje preventivo por toda la comuna, en el móvil P-06 a cargo de un conductor de seguridad pública realizando la labor de informante. Emitiendo la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.
17 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Libre.
18 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Libre.
19 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Libre.
20 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Libre.
21 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-04 a cargo de un conductor de seguridad pública realizando la labor de informante. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.Se efectúa vigilancia especial en sector de San Daniel, para generar una sensación de seguridad en el lugar.
22 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –Se efectúa patrullaje preventivo participativo volante móvil P-06 a cargo de un conductor de seguridad pública realizando la labor de informante. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.Se efectúa patrullaje mixto OS-14 a cargo de el Sargento 2do P. Gatica para la comisión de la comuna y control de tránsito preventivo.Se presta cooperación a la SIP y personal de carabineros en Av. Concón Reñaca con el Cafeto.
23 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">Se recorre la totalidad de la comuna manteniendo la vigilancia especial en bancos, escuelas, lugares de uso público, sector rural, manteniendo el contacto permanente con central cámaras, concurriendo oportunamente. –Se efectúa patrullaje preventivo participativo cuadrante 3 móvil P-07 a cargo de un patrullero informante de seguridad pública realizando la labor de



VICENTE CARDOZA URZÚA
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

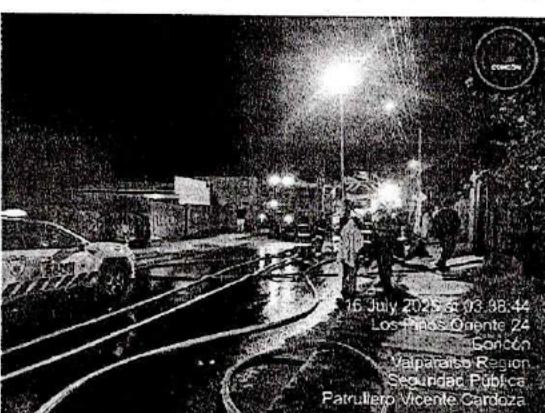
	apoyo, en conjunto a un conductor externo. Para emitir la evidencia de las calles de la comuna y sectores públicos.
24 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se especula como proyección un patrullaje infantería en Borde Costa en conjunto a patrullero de Seguridad Pública.• Se efectúa servicio de patrullaje mixto OS-14 a cargo de carabinero de la 4ta comisaría para la comisión a la comuna – diligenciamiento OOJJ órdenes judiciales.• Se efectúa patrullaje preventivo participativo en cuadrante designado por jefe de servicios.
25 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
26 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
27 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
28 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Libre.
29 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se especula como proyección un patrullaje infantería en Borde Costa en conjunto a patrullero de Seguridad Pública.• Se efectúa servicio de patrullaje mixto OS-14 a cargo de carabinero de la 4ta comisaría para la comisión a la comuna – diligenciamiento OOJJ órdenes judiciales.• Se efectúa patrullaje preventivo participativo en cuadrante designado por jefe de servicios.
30 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se especula como proyección un patrullaje infantería en Borde Costa en conjunto a patrullero de Seguridad Pública.• Se efectúa servicio de patrullaje mixto OS-14 a cargo de carabinero de la 4ta comisaría para la comisión a la comuna – diligenciamiento OOJJ órdenes judiciales.• Se efectúa patrullaje preventivo participativo en cuadrante designado por jefe de servicios.
31 de julio 2025	<ul style="list-style-type: none">• Se especula como proyección un patrullaje infantería en Borde Costa en conjunto a patrullero de Seguridad Pública.• Se efectúa servicio de patrullaje mixto OS-14 a cargo de carabinero de la 4ta comisaría para la comisión a la comuna – diligenciamiento OOJJ órdenes judiciales.• Se efectúa patrullaje preventivo participativo en cuadrante designado por jefe de servicios.

Se adjunta set fotográfico:

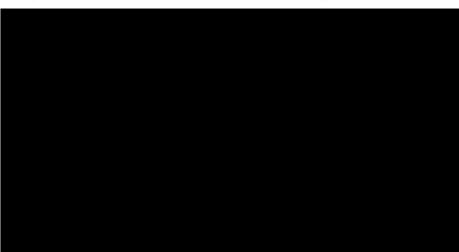


VICENTE CARDOZA URZÚA

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025



Le saluda cordialmente, Vicente Cardoza Urzúa julio 2025, Concón.



Vicente Valentín Cardoza Urzúa.
Apoyo Agente de Seguridad
Seguridad Pública Concón



Helena Vásquez Miranda.
Director(s)
Seguridad Pública Concón